

ACTA NÚMERO (25) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las doce horas con veinte minutos del día veintinueve de octubre del año dos mil diez, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ, Presidente Municipal, ARQ. GUADALUPE YALIA SALIDO IBARRA, Síndica Procuradora y los C.C. ISABEL LOYDA ALEJANDRE, ENRIQUETA COTA ÁLVAREZ, ALICIA INDA DURÁN, PROFR. JESÚS ALONSO DUARTE ROBLES, ING. URIEL SILVA R. BOURS, LIC. KARLA BRISEYDA MENDOZA GOYCOLEA, LIC. ROBERTO YÉPIZ ALCANTAR, LIC. CLAUDIA JANNET CHAVARÍN BÓRQUEZ, DRA. MARÍA DE JESÚS SANDOVAL VALDÉZ, ENF. MARÍA GUADALUPE ESTRADA VALENZUELA, LIC. JESÚS LEOBARDO RAMOS IZAGUIRRE, LIC. VERÓNICA GÓMEZ CHÁVEZ, Q.B. ROBERTO VALDÉZ LIERA, LIC. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ y ALEJANDRO ZAZUETA FRANCO, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil diez.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Agradezco la presencia a esta sesión ordinaria de cabildo a la cual hemos sido convocados por el Secretario del H. Ayuntamiento, para dar seguimiento a los términos del citatorio, solicito al Secretario del Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, de lectura al citatorio.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, quien procede a darle lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.
3. Lectura de las actas de sesiones anteriores y firmas.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la participación del H. Ayuntamiento, con el carácter de instancia ejecutora, en el programa de Ahorro y Subsidio para la vivienda “Tu Casa” 2010, Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), autorizando a los CC. Presidente Municipal y/o Sindico y/o Secretario del Ayuntamiento, para que en su oportunidad firmen la documentación que sea necesaria para tales efectos.
5. Presentación del IV Informe Trimestral de actividades de Sindicatura Municipal, correspondiente al período comprendido del 16 de junio al 15 de septiembre del año 2010.

6. Presentación del IV Informe Trimestral de actividades del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al período comprendido del 16 de junio al 15 de septiembre del año 2010.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de corrección del Acuerdo Número (140) de la sesión Ordinaria, de fecha 15 de Julio del año en curso, en lo referente a los nombres de los CC. Ysidoro Mendoza Soto y Ramón Eleuterio Rodríguez Ayala.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la autorización al Presidente Municipal para la firma de convenios y contratos que sean necesarios para la creación de un régimen de jubilaciones y pensiones para los trabajadores al servicio del municipio de Navojoa, Sonora, a través de la empresa administradora de servicios médicos denominada Red Benefit, S.A.; así como el manual de procedimientos del fondo de ahorro para el retiro de los funcionarios y regidores del H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora y el Reglamento de servicios médicos de la administradora Red Benefit S.A., para los trabajadores al servicio del municipio de Navojoa, Sonora.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presentan las comisiones unidas de Asuntos Laborales y de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a la Jubilación del Sr. Juan Zazueta López, Comandante de Unidad de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las solicitudes de Jubilaciones de los CC. Enrique Arana Campoy, Porfirio Guicoza Valenzuela, José Nolasco Sánchez, Pedro Carrasco Jacobi, Mago Francisco Esquer García, Rubén Alonso Moroyoqui Félix, Solicitudes de Pensiones de los CC. Roberto Bacasegua Quiñonez, Daniel Salas Millán, Solicitudes de pensiones por viudez, de las CC. Dora Enriqueta Balderrama Gutiérrez, María de los Ángeles Zazueta Quijano, Norma Cecilia Mendoza Osuna, María Dolores Gastelum Armenta.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias Sr. Secretario, adelante, procedemos al pase de lista correspondiente”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente: “Informe a Usted Sr. Presidente, que se encuentran presentes 17 de 23 integrantes de este H. Ayuntamiento, también informo que hay dos justificaciones por ausencias, de los CC. Regidores Enf. Edna Haydeé Quintana Gamboa y Profr. Reynaldo Ríos Chávez”.

En estos momentos se incorpora a la reunión el C. Regidor C.P. José Arturo Morales Ruíz.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Nos ponemos de pie, si son tan amables, en consecuencia y en virtud de la existencia

de 17 de 23 integrantes de este Ayuntamiento, en consecuencia declaro la existencia del quórum legal correspondiente y declaramos la apertura de la presente sesión”.

3.- Pasando al tercer punto del orden del día relacionado a las lecturas de las actas de sesiones anteriores y firmas, comenta el C. Presidente Municipal: “Esta a su consideración el acta de cabildo número 22 ordinaria de fecha 30 de agosto del 2010, cuya lectura y aprobación fue pospuesta, precisamente para sesiones anteriores, en virtud de las argumentaciones que en su momento se dieron, por lo tanto la ponemos a su consideración si existe algún comentario, algún punto de vista, si no fuera así les pediría su voto aprobatorio de la misma, si estamos de acuerdo levantemos la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (163): “SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 22 DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2010”**.”

Continua el C. Presidente Municipal, diciendo: “Acta número 23 de sesión ordinaria de fecha 14 de septiembre del 2010, está a su consideración. Si no hay comentarios les pido atentamente su voto, si están de acuerdo lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (164): “SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 23 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010”**.”

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, manifiesta: “Acta número 24 de la sesión solemne de fecha 15 de septiembre del 2010, está a su consideración. Si no hay comentarios, de igual manera les pido su atento voto, aprobándose en consecuencia por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (165): “SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO SOLEMNE NÚMERO 24 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010”**.”

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la participación del H. Ayuntamiento, con el carácter de instancia ejecutora, en el programa de Ahorro y Subsidio para la vivienda “Tu Casa” 2010, Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), autorizando a los CC. Presidente Municipal y/o Sindico y/o Secretario del Ayuntamiento, para que en su oportunidad firmen la documentación que sea necesaria para tales efectos. “Le pido a la C. Síndica Procuradora haga la explicación de este tema”.

Toma el uso de la palabra la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra, quien menciona: “Con su permiso Sr. Presidente, se trata de firmar un convenio para que FONHAPO, que es el Fondo Nacional de Vivienda, nos incluya en el programa Tu Casa, este convenio tiene, se manifestarían dos resolutivos. Primero: Que se apruebe la participación del H. Ayuntamiento con el carácter de instancia

ejecutora, en el Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda, “Tu Casa” 2010, Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), autorizando a los CC. Presidente Municipal y/o Síndico y/o Secretario del Ayuntamiento, para que en su oportunidad firmen la documentación que sea necesaria para tales efectos. Segundo: Se autoriza la aportación del terreno para estos fines por conducto de cada uno de los beneficiarios, asimismo se autoriza la aportación económica por parte del H. Ayuntamiento para la implementación de acciones de vivienda, o bien, para que dicho monto se aplique en la inducción de servicios básicos en los terrenos en el que se construirán las viviendas”. El detalle aquí es que FONHAPO tiene un programa de apoyo con viviendas para toda la república, FONHAPO es una instancia Federal, entonces gracias a las gestiones que ha estado haciendo el Lic. Mendívil, en relación a contar con apoyos de vivienda tanto en el nivel estatal como en el nivel federal, nos acercamos a estas gentes de FONHAPO y por lo pronto estamos trabajando en la posible, que pudiéramos conseguir 200 acciones para el área rural, FONHAPO pondría prácticamente toda la construcción y el Ayuntamiento conseguiría el terreno, en el área rural es más fácil porque puede ser parcelas o terrenos ejidales en que el propio beneficiario ya está posesionado y la Mariana Trinitaria facilitaría el material, la aportación del Ayuntamiento en este caso de una vivienda de 80 mil pesos sería de 12 mil pesos, pero sería en especie, en la cual tendríamos que apoyar a lo mejor con la inducción del agua potable o del drenaje si no lo hubiera o acercar la línea eléctrica más bien como gestiones o traer el transporte del material que proporciona la Mariana Trinitaria de Hermosillo a cada comunidad, serían acciones en donde el Ayuntamiento participaría más que nada con especie, más que nada lo que se pretende con esta firma, de este convenio con la aprobación para que el Presidente pueda firmar este convenio es tener la puerta abierta para que estas acciones, ahorita en el área rural porque no tenemos reservas territoriales para el área urbana podamos ir formando expedientes, podamos ir trabajando de esta manera, es el acuerdo que estamos pidiendo que se apruebe de manera que también la aportación que haga la Mariana Trinitaria, nos quede un fondo para posibles compras de reservas territoriales aquí en la zona urbana. En general este es el esquema, en una búsqueda de cómo conseguir apoyos de vivienda a nivel federal, en este caso que es FONHAPO”.

En estos momentos se incorpora a la reunión el C. Regidor Benito Armando Santi Valdéz.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Bien C. Síndica le agradezco su explicación. Este es un proyecto más en donde como gobierno municipal, como ayuntamiento que por supuesto andamos buscando en donde abrir puertas, en donde abrir ventanas, que nos permitan precisamente bajar el día de mañana algunas acciones de gobierno tanto estatal como federal y por supuesto municipales en coordinación tratándose de acciones de vivienda, aquí se explica necesitamos acercarnos a FONHAPO en este caso como un organismo federal que promueve la vivienda, pero para ello requerimos de espacios, requerimos de reservas, requerimos del lugar, en donde poder asentarla tanto en el área urbana como en el área rural, pero para poder empezar a tramitar esto, lo primero que nos exige el FONHAPO, vamos celebrando unos convenios mediante los cuales podamos abrir las

puertas, abrir las ventanas, establecer la comunicación y llegado el momento que Navojoa pueda ser beneficiario de acciones de vivienda, aquí como ustedes saben ya firmamos algunos convenios con el Gobierno del Estado, mediante el cual van a aterrizar algunas acciones de vivienda, mucha gente que no obstante que viven en un rezago, que viven en una pobreza extrema, no pudo ser o resultar beneficiada, no se ha determinado aún, pero de inmediato han ido siendo rechazadas, porque en primera instancia no tienen un lote, no tienen un terreno, no tienen una posesión que acrediten precisamente un lugar en donde se pueda asentar esa vivienda, entonces el objetivo que perseguimos es precisamente a través de FONHAPO, a través de la intervención con Mariana Trinitaria, es que el gobierno municipal, el Ayuntamiento, pueda contar con un espacio, en donde en su momento, en su caso, salgan o surjan de nuevo acciones de vivienda, que podamos contar con esos espacios, esa es la pretensión, ese es el objetivo, pero para llegar a esa meta el día de mañana necesitamos empezar precisa con una serie de convenios que como una norma inicial nos exige cualquier dependencia, pongo a consideración de ustedes este tema, si hay algún comentario aquí estamos a la orden”.

Interviene el C. Regidor Ing. Uriel Silva R. Bours, para comentar: “Yo nomás para felicitarlo y decirle que retomando lo que siempre dice el regidor Toño Sánchez, que todos los convenios son buenos, sobre todo porque nos permiten aprovechar los recursos del municipio para a través de participaciones tripartitas traigan beneficios para Navojoa y más que nada recalcar que las reglas de operaciones como usted bien dice el mismo convenio las establece nosotros tenemos que apegarnos a ellas es la manera en la que tenemos que cuestionar, si bien es cierto el ayuntamiento ha sido reconocido en que siempre ha respetado esos lineamientos, eso es todo Presidente felicitarlo y adelante”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Si no hay algún otro comentario, por supuesto yo les pediría su voto aprobatorio para que un servidor, la síndica y el secretario estemos en condiciones jurídicamente adecuadas para llevar a cabo este tipo de convenios y operaciones en instancias del gobierno federal, del gobierno del estado en su caso. Si estamos de acuerdo lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (166):** **“SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL CARÁCTER DE INSTANCIA EJECUTORA, EN EL PROGRAMA DE AHORRO Y SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA, “TÚ CASA 2010”, FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FONHAPO), AUTORIZANDO A LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL Y/O SÍNDICO Y/O SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN SU OPORTUNIDAD FIRMEN LA DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA PARA TALES EFECTOS; ASI COMO TAMBIÉN SE AUTORIZA LA APORTACIÓN DEL TERRENO PARA ESTOS FINES POR CONDUCTO DE CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS; ASIMISMO SE AUTORIZA LA APORTACIÓN ECONÓMICA POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE VIVIENDA O BIEN, PARA QUE DICHO MONTO SE APLIQUE EN LA INDUCCIÓN DE SERVICIOS**

BÁSICOS EN LOS TERRENOS EN EL QUE SE CONSTRUIRÁN LAS VIVIENDAS”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la presentación del IV Informe Trimestral de actividades de Sindicatura Municipal, correspondiente al período comprendido del 16 de junio al 15 de septiembre del año 2010. “Tiene la palabra la C. Síndica Procuradora”.

Toma el uso de la palabra la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra, quien manifiesta: “Con su permiso Sr. Presidente, este es el cuatro informe trimestral de actividades lo que fue todo el año, desde que iniciamos nosotros el 15 de septiembre a este período. Sindicatura maneja ingresos por ciertos servicios que se ofrecen, como es el pago por construcción en los panteones, permisos de circos, venta de lotes en panteones, cuotas de locatarios del Mercado Municipal, Permisos y renovación de permisos para venta en vía pública y permisos y renovación de permisos para estacionamiento exclusivos, todo esto en este trimestre nos dio un ingreso de 346 mil pesos, que ha sido más o menos lo que hemos estado recaudando, en la Dirección de Patrimonio se celebró el título de concesión del terreno donde se encuentra ubicado el aeropuerto de aquí de Navojoa, que es propiedad del Gobierno del Estado, para poder operar el aeropuerto se necesitaba la certeza jurídica de que el ayuntamiento es el responsable de ser el concesionario de este inmueble, se consiguió que se diera un título de concesión por 5 años, ya están los tramites correspondientes ante la SCT. También celebramos un contrato de comodato, para lo que son las instalaciones de donde está la cancha municipal ya que hay un proyecto en coordinación con la CONADE y también para tener la certeza jurídica de estos inmuebles, se compró a la CORETT lo que es la cancha municipal. Se han estado integrando expedientes para las solicitudes de gentes que quieren regularizar sus propiedades dentro del fundo legal del municipio. En cuanto a la colonia Santa Clara viendo la necesidad de regularización esos 52 lotes, se platicó con el Lic. Gustavo de Unanue, para ver que programa pudiera apoyar con los comuneros para poder regularizar en menos tiempo y sin menos cabo la economía de las personas y armamos expedientes para que entren dentro del sistema PASPRAH, ahorita esto está en la ciudad de México todavía no nos han resuelto, todos los avecindados cumplen con la normativa, pero por lo pronto estamos esperando esas soluciones, sino para que el ayuntamiento tomar las medidas necesarias y hacer lo conducente. Esta es una gráfica de los ingresos que hemos tenido desde que entramos a la administración hasta este informe y 1 millón 367 mil pesos, ha sido más o menos constante la recaudación. En lo que es el Área Técnica en el caso de las inspecciones de solares baldíos, tenemos 339 inspecciones, han cumplido 291 ciudadanos y tenemos un alto porcentaje de respuesta. Aquí si hay muchos solares baldíos grandes, que definitivamente los ciudadanos no responden, se manda a Tesorería la multa para que se mande cobrar en caso de que no se pague, se le adjunta a su predial, en casos muy específicos en donde el ayuntamiento ha tenido que entrar a limpiar, en algunas casas abandonadas, en los terrenos que han estado causando muchos problemas a los vecinos en cuanto a salud, en cuanto a malvivientes que se escondan en esas viviendas, que salgan animales

ponzoñosos. En lo que va del año en esta misma área tenemos que se han inspeccionado 2852 terrenos y han cumplido 1524, también baja mucho en la época de lluvias porque dicen para que limpiar si al rato va a estar igual. En el caso de los ambulantes se han citado 506, en lo que va del trimestre acudieron 380, se han dado 324 permisos, de los cuales 73 son ambulantes, 240 semifijos y 11 fijos. Tuvimos reuniones por el evento del 15 de septiembre aquí en la Plaza 5 de Mayo, en donde tratamos de regularizar a los vendedores para que el área, que la gente, pudiera disfrutar sin estarse tropezando con los vendedores se les ubico un espacio determinado, se les consiguió una mufa de la C.F.E. para que hubiera menos riesgo en cuanto a la planta de luz y se les hizo una inspección con la gente de Protección Civil, para los que venden elotes, los que utilizan gas, vendan sus productos sin problemas, afortunadamente fue una actividad que salió muy bien fue una recaudación de casi 10 mil pesos. También hemos retirado obstáculos que se encuentran en la vía pública por la cuestión de los ambulantes, que aun cuando trabajan de noche, dejan todo su mobiliario en el día y la gente tiene que bajarse de la banqueta. Hubo una campaña de desacacharrización en Brisas del Valle, donde se recolectaron 6 toneladas, se limpiaron 19 casas abandonadas de esa zona, con gente del CREDA y de Servicios Públicos y se les pidió a los vecinos que ya se hicieran responsables de que no tirarán basura y que les sigan dando mantenimiento, esto es de acuerdo a un gesto de buena voluntad, un compromiso que hizo el Lic. José Abraham Mendívil en una reunión que tuvimos con esas personas del Fraccionamiento. En los Estacionamientos Exclusivos, tenemos ahorita 48 usuarios, hay 7 que cancelaron por las obras de la calle Pesqueira, de estos 31, 26 se encuentran al corriente y el porcentaje que tenemos es del 84%, cabe hacer la aclaración también de que se quejan mucho de los que tienen exclusivos porque el vecino nada más ponen unos botes de pintura o algo de madera y no necesitan pagar, entonces la gente los respetan, entonces vamos a tomar acciones de manera que en lo que es donde hay mucho tráfico, en donde hay mucho problema de estacionamientos, paguen exclusivos mientras entra el programa de parquímetros, algunos pintan inclusive su guarnición, la pintan de amarillo y no tienen pagado su exclusivo. En el caso de los panteones en la primera diapositiva, hemos tenido ingresos pero también a raíz de las peticiones que hace Atención Ciudadana, por los mismos regidores con funcionarios y gente que llega de muy escasos recursos, se les ha exentado el pago de los lotes o el pago de la contribución, la gente no tiene como pagar el derecho de concesión de la fosa, todos esos ingresos la idea es que se utilicen en el mismo panteón, de hecho ahorita se ha estado limpiando constantemente se ha comprado lo que es el producto para que la hierba ya no vuelva a crecer, el insecticida y se han construido unos postes de concreto para poder tener cercado lo que es el frente y evitar la entrada de animales que hacen destrozos, esto es lo que se ha estado haciendo y en cuanto a Sindicatura estas son las acciones realizadas. Gracias”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias C. Síndica por la rendición de este informe en cuanto a las actividades de Sindicatura Municipal. Antes de hacer otros comentarios, si quiero destacar en si mismo todas las actividades que se realizan en Sindicatura, pero si tres puntos que me parecen extraordinario, diferente a lo que normalmente se hace y ahorita lo mencionó la Síndica y quiero reconocerla por ese trabajo y por haberle dado seguimiento a un proyecto que traemos y que le

encargue mucho, primero, a lo mejor son detalles, la cancha municipal, ya tenemos un contrato de comodato, eterno, vamos a decirlo así, no tiene plazos, porque anduvimos mejorando recursos para mejorar la cancha municipal como infraestructura deportiva, y nunca se le pudo invertir a la cancha porque no se acreditaba la posesión, ni la propiedad, ni el arrendamiento, bajo ningún contrato, el que tuviéramos la disposición de ese inmueble y ese fue el motivo por el cual durante muchos y muchos años la cancha ha estado como ha estado, realmente tenemos la firme intención de invertirle ahí, pero para poder conseguir recursos primero nos piden el acta de nacimiento de la cancha, quiero decirles que ya conseguimos la Síndica se encargó de eso un contrato de comodato con el Gobierno del Estado mediante el cual nos da el uso y disfrute de ese inmueble, lo cual nos va a permitir seguramente la posibilidad de invertirle recursos a la cancha municipal y presentar a favor de todos los navojoenses una buena infraestructura deportiva. Caso similar fue con la cancha de Tetanchopo, llegando luego luego presentamos proyecto, porque creo que ese renglón en Navojoa, tiene que invertírsele, traemos un proyecto para hacer algo más moderno, más funcional algo como se lo merece la gente de Tetanchopo, para que pueda divertirse, entretenerse, fomentar la convivencia juvenil de la familia, etc., etc., pero no teníamos, aquí no fue comodato, aquí compramos la cancha de Tetanchopo al CORETT, hicimos unas buenas negociaciones hubo unos precios altos, los fuimos bajando a través de la Síndica y quiero decirles que ya tenemos la escritura de propiedad que nos acredita como dueños de este inmueble, que a la vez nos va a permitir gestionar buenos recursos para Tetanchopo, en beneficio de todos los navojoenses y para dar gestión aquí a la Regidora que ha estado muy pendiente de ello, Jannet Chavarían, que ha de estar muy contenta por este tipo de avances que nos van a permitir hacer una muy buena inversión ahí en Tetanchopo y también destacar lo que estamos haciendo en relación al Fraccionamiento o a la Colonia Santa Clara, recuerdan que aprobamos por unanimidad regularizar estos terrenos, esto no nada más lo vamos a dejar en acuerdo de cabildo, ya empezamos ha realizar unas series de gestiones con SEDESOL, con Gustavo de Unanue, hay un programa buscándole, averiguándole PASPRAH, es un programa que va a permitir agilizar este trámite a favor de los vecinos de este sector, de esta colonia de Navojoa, por lo demás reconocerle y agradecerle a la Síndica la oportunidad de presentar este informe, estamos atentos a sus comentarios”.

En estos momentos se incorpora a la reunión el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón.

Interviene el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, para comentar: “Aprovechando Síndica, felicidades por la presentación de su informe trimestral, si quisiera hacer algunas observaciones, sabemos que sindicatura, es la dependencia de representación legal del ayuntamiento, tiene otras funciones como velar por las vías públicas, yo no quisiera dejar pasar la oportunidad de decir en este punto, ahorita se acercan los de los festejos de los fieles difuntos, las velaciones tradicionales en nuestro municipio y municipios aledaños, que se planeara una mejor estrategia para este próximo día de muertos, lo digo porque en años anteriores la mayoría de los camposantos, no hay entradas en los panteones como debe de ser, es un embotellamiento tremendo en todos los panteones, porque todo mundo aquí en

Navojoa tenemos carro y pues los carros se congestionan y algunos panteones en donde había calle, ahorita ya hay tumbas, de tal forma que el mal reordenamiento ha provocado caos a la hora de que los que tenemos, porque la mayoría tenemos seres queridos enterrados en diferentes panteones, día con día se va haciendo un problema mas grave y lo pongo en el presidium, porque por ejemplo en el panteón de las piedritas es una sola calle y que por cuestiones personales, por convivencia propia, algunos dolientes cercaron y ya no hay pasada para algunas tumbas, tienes que pasar por arriba de las tumbas para poder llegar a velar a tu ser querido, de tal forma que yo si quisiera que le pusieran un poco más de atención al asunto de los panteones y que no estuvieran vendiendo los terrenos donde existen calles, porque el panteón de las piedritas es un caos, a un lado hay un campo deportivo, está aledaño al dren y hay una escuela ahí, el panteón ha crecido pero ya no hay por donde entrar, creo que en otros panteones está peor la situación, porque cuando menos las piedritas atraviesa la calle que va para San Ignacio y tiene más fluidez el tráfico, yo si quisiera que se viera el asunto de los panteones y se reordenara un poco ahí, ya ahorita es difícil exhumar los cuerpos para hacer la calle, sino que el problema que ya no siga creciendo porque es grave el asunto ahí en los panteones, cada que se dan las velaciones, incluso problemas por ahí, porque pasan por arriba de las tumbas, las gentes se molestan, es una falta de respeto para la persona que está descansando ahí, yo les pediría un poco de atención a esto, porque mi madre está enterrada ahí y no me gustaría que pasaran por arriba de la tumba de mi madre, yo si quisiera con mucho respeto, pedirle sindica que se tomará más atención a esto, porque para mí si es una falta de respeto y hablando de otras cosas ahorita que hablaba de los solares y todo esto, por la calle Pedro Moreno y Quintana Roo, está una casa que tiene muchísimos años sola no se de quien sea, pero esta completamente montada por dentro, por fuera, de hecho el otro día sacaron firmas, viudas incluso no se de que especies, pero creo que eran venenosas, los vecinos ya se quejaron porque ya les aparecieron fugas, tiene mucho esa casa, tiene una fuga por dentro y eso crea agua y es atractivo para los animales ahí, de tal forma que si quisiera que se le pusiera atención ahí también porque me lo han pedido como regidor, les dije le voy a decir a la Síndica en la próxima reunión de cabildo para que tome cartas en el asunto. Por otro lado Síndica yo la felicito por su informe, también no se si sea prudente tocarlo aquí o en asuntos generales, pero si es importante ahorita que hablaba el Presidente de comprar espacios de rescate de espacios para el mejoramiento del caso de Tetanchopo, de las gestiones que ha hecho la Regidora Jannet, creo que también los Cum de Rosales, de Tierra Blanca, están muy abandonados, también están enmontados y ahorita lo que tienen los cum es fomentar el deporte y que ahí se reunieran los jóvenes, ahora los cum son nidos de drogadictos, ahí se esconden, nos está creando un problema social grave, incluso de inseguridad ahí, entonces que se pudiera tomar en cuenta cuando menos para limpiar, pintarlos y darle el objetivo para lo que se hicieron, para que practiquen el deporte, no tienen luz, incluso en la noche es muy oscuro, muy peligroso, incluso para las niñas que van a la escuela en la noche que pasan por ahí, dios guarde les puede pasar una desgracia y otro punto la vigilancia que siempre hace falta, en ese sentido yo si quisiera Síndica que viera el asunto de los Cum porque también son espacios públicos, creo que ahorita están sirviendo hasta de guarida para los delincuentes, entonces hay que poner un poquito de atención en esto”.

Responde la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra: “En el caso de los panteones, efectivamente el panteón las Piedritas ya no tiene hacia donde crecer, tenemos la oferta de venta de un terreno enfrente del Sr. Williams Días Obando, nada más que al momento de que ya esa calle de acceso está pavimentada y se volvió como un corredor comercial, el valor que el pretende está un poco alto para lo que tenemos nosotros considerado y que es un área no muy grande, definitivamente si tenemos que buscar la opción de crecimiento, porque desgraciadamente no podemos hacer nada con lo que ya está hecho, se está teniendo mucho cuidado en la cuestión de la venta de los lotes, incluso ayer tuve una reunión con el coordinador de los panteones y el encargado de ahí de Piedritas, por algunas irregularidades en la venta de que vende sobre o los selecciona estando en algunas partes de los callejones, estamos trabajando en eso definitivamente, pero el caso de el día de muertos, van a tener todos los panteones su área de estacionamientos, los vendedores ambulantes, igual como se les hizo el año pasado, se les está asignando un espacio determinado, todos tienen que contar con su permiso para venta, tienen que contar con su tarjeta sanitaria, si venden alimentos, se está buscando el orden, el de las Piedritas creo que es el más problemático en el sentido que tu comentas que no hay por donde pasar, pero son situaciones que yo no las puedo remediar, pero lo que si podemos remediar que lo que se venda que si se respeten los caminos. En el caso del panteón Jardín, ahí están las vialidades ahí si creo que si se han respetado tanto las vialidades para vehículos, como los caminos para llegar a las tumbas, ahí estamos trabajando un poquito más se ha mantenido la limpieza prácticamente en todo el año obviamente que en la época de lluvias volvió a crecer la maleza, conseguimos echarle pesticida, hemos estado trabajando, todo esto lleva un proceso, se están haciendo los postes de concreto, ya hay una parte cercada por enfrente, se arregló la puerta principal que estaba chocada por un vehículo y ahí vamos muy adelantados en conseguir más áreas al fondo, nada más estamos ya con todo casi listo, para reubicar a las familias que están en esas zonas, no podemos comprarle al Ejido, mientras tengamos esos asentamientos ahí, que no nos van a permitir crecer, estamos hablando con Bienes y Concesiones para que aun cuando el subpolígono 1 del Polígono 3, que tiene comúnmente llamados hoyones, porque sacan material de ahí, porque a lo mejor no es muy atractivo ni para ellos, ni para nosotros, pero si hay ciertas áreas que pudiéramos aprovechar y crecer el panteón, ya de una manera ordenada, y de una manera buscar áreas donde se hagan fosas de tres o dos gavetas, eso ya estamos trabajando en ello, pero necesitamos tener la reserva para los panteones, no estamos vendiendo lotes a futuro, estamos respetando los que se compraron en su momento, en el caso del panteón viejo, ahí hay todavía algo, lo que se acostumbra mucho es exhumar y poner otro cuerpo, se ha estado trabajando, incluso salió una foto en el periódico donde estaba una tumba abierta lo que pasa es que acababan de exhumar un cuerpo y desgraciadamente los que hacen el trabajo no pusieron la última placa, pero si el coordinador está muy al pendiente de todas esas cosas, nada más que tienen que estar pendientes de los tres panteones, que son los que atendemos así localmente, ya con los comisarios vemos los panteones de las diferentes comisarias y los apoyamos en lo que se puede, igual tanto en el panteón viejo como en el nuevo, están bien organizados donde van a estar los vendedores ambulantes, no se va a permitir el acceso de carros y tampoco que se estacionen en las áreas que ya están

determinadas para vendedores, igual con lo que se recaude de los vendedores ambulantes y de lo que se está recaudando de venta de lotes, de construcción, yo les quiero pedir que se reinvierta en las mismas mejoras del panteón y buscar un esquema novedoso que permita que los panteones, no tenemos recursos para darle el mantenimiento y la protección que deberíamos y buscar algún esquema a solicitud del Lic. José Abraham que permita que los panteones sean autosuficientes o se involucre la gente realmente, porque entierran al deudo y se les olvida, hasta el 02 de noviembre es cuando van y rezongan porque está muy sucio que le falta acá, que le falta allá, entonces creo que esto es compromiso de todos y ojalá que podamos hacer algo como cabildo y como administración municipal, en el caso del lote que está por la Pedro Moreno y Quintana Roo igual voy a pasar el reporte, el ayuntamiento no tiene recursos para nosotros limpiar y hay mucha gente que vive al otro lado, que vive en Guadalajara, que vive en otra parte o incluso que vive aquí y no le interesa, entonces el procedimiento como les decía es les mandamos los requerimientos, buscamos a ver donde los podemos localizar y ya como última instancia hacemos lo que es la multa, la pasamos a Tesorería y Tesorería ya empieza con la acción de ellos de cobrar o si no cargárselo a su predial, en casos así graves si hemos entrado con la autorización del Presidente, para que Servicios Públicos haga la limpieza y que vaya Bomberos, nos reportaron un caso donde había un nido de abejas y había también culebras, va Protección Civil y checan también y estamos haciendo lo más ojalá que la ciudadanía y ustedes que son los representantes, pudieran hacer conciencia, pudiéramos hacer una campaña de conciencia de que se limpien los solares baldíos, que agarre cada quien su responsabilidad, porque desgraciadamente a lo mejor estas personas viven muy a gusto sin ningún problema pero los vecinos de sus solares baldíos son los que sufren esta situación. En los casos de los Cum, hay un proyecto con la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, ahorita no traigo el escrito, pero son varios los Cum que se van precisamente con este mismo programa de apoyos a las instalaciones deportivas y es donde nos están pidiendo las certeza jurídica, ya Comunidades Rurales consiguió las cartas de los ejidos, en algunos, estamos tratando de llenar los requisitos legales para que se pueda hacer la inversión. No se si me quedo algún otro pendiente”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien Síndica, yo aprovechando el planteamiento que surge aquí y traía una idea hace algunos días, independientemente de la temática, de la rendición del informe pero por ser relacionado, cada 2 de noviembre, es cuando nos vuelve a tocar el tema de los panteones y todos lo platicamos por razones obvias y la ciudadanía lo comenta, vemos esto, esto otro, por razones entendibles y automáticas, yo quiero proponer así de manera económica y pedirle a la Síndica y por supuesto a la Comisión de Mercados, Rastro y Panteones, la posibilidad de que creemos un patronato, un comité, un organismo lo que sea, de ciudadanos navojoenses, para estar al pendiente, para que se encargue de la administración, de la asesoría, de la mejora de los panteones, cuando menos empezando por los panteones de aquí del área urbana, creo que sería interesante porque nunca se ha hecho y porque hay que reconocer que como gobierno no hemos sabido ni hemos podido darle la atención que se merecen los panteones y por supuesto nuestros deudos que están ahí depositados, no hay dinero del Gobierno Municipal que

pueda venir a resolver de manera definitiva, la mala condición en que se puedan encontrar los panteones, se le invierte en cada llegada del día de los muertos, etc., etc., pero si quiero plantear la posibilidad que ojalá invitando a la ciudadanía, buscando esquemas para el cuidado, para la vigilancia, para la supervisión, algo que pudiéramos hacer, algo innovador, que pudiéramos hacer precisamente para que nuestros panteones estén en mejores condiciones, eso por un lado y por otro también buscar y yo habré de tomar la decisión yo voy a buscar recursos para empatarlos con CMCOP, con CECOP, con recursos de la federación para mejorar cuando menos la imagen, la fachada de lo que son nuestros panteones, creo que durante mucho tiempo como gobierno no hemos podido, ni hemos logrado invertir en nuestros panteones y esa es la parte de atrás de nuestra casa, es así como la queremos ver y realmente es donde tenemos a nuestros seres queridos y merecen más limpieza, más inversión, más cuidado, yo quiero plantearle Regidor Ramos, si de manera económica y práctica y que ojalá en futuras sesiones podamos plantear un esquema, verlo con el área jurídica ahí estará a sus ordenes, todo el gabinete, toda la administración municipal, para echar a volar la imaginación y hacer algo práctico, algo concreto, de cómo la ciudadanía mediante el mecanismo que se crea conveniente, pueda interactuar con el gobierno municipal, con las funerarias, con las florerías, con las áreas de seguridad pública, como gobierno municipal buscar recursos, programas ante el estado, ante la federación, vamos entrándole, pero de manera ordenada y si involucrando a la ciudadanía sobre todo para que sirva que la misma ciudadanía esté pendiente día con día en lo que pasa en los panteones, debemos ser honestos, yo se que se atienden por parte de Sindicatura, con los recursos con los que se cuenta, pero tenemos que destinarle un poquito más, ahí retomando el tema que decía la Síndica que lo que se gasta o lo que se genera en el panteón, que regrese al panteón también y esa sería otra petición que yo de antemano le he dado al Secretario de Programación y al Tesorero, para que en el próximo Presupuesto de Ingresos, nos propongan algunas modificaciones en ese sentido, que lo que se gaste ahora con los vendedores ambulantes que van a estar ahí, lo que se gasta con los lotes que se venden, con permisos y con todo lo que corresponda, que cuando menos eso mínimamente Sindicatura tenga la garantía que lo va a poder invertir en algo, no hay botes de basura, no hay señalización, no hay tire su basura en su lugar, cuide el panteón, etc., no se creo que lo podemos hacer un mejor lugar, no para vivir, sino para descansar ahí, creo que vamos entrándole yo le pido a la comisión, regidor, le pido a la Síndica y a todos en general que podamos entrar a ese tema y por último el tema que se mencionaba de los solares de que hay muchos solares o casas abandonadas y todo eso, también propuesta que se ha venido ventilando con el Secretario de Programación y el Tesorero, para que en el futuro o en la futura propuesta del Presupuesto de Ingresos ponérselo a su consideración, es cierto solar que no se limpia pues lo requerimos una, dos tres veces y cuando no hay otra lo limpiamos, pero no somos un gobierno limpia solares nosotros, no nos dedicamos a eso, el recurso que tengamos poquito o mucho queremos destinarlo a otra cosa, lo hacemos porque ya no queda de otra y porque la iniciativa o la solicitud de la ciudadanía nos hace llegar a ese extremo, pero porque tenemos que limpiar muchas veces, porque al dueño le sale igual, económicamente le sale igual, el que limpie algo contratado por él o algo contratado por el ayuntamiento, no los 500 pesos después se los pago al ayuntamiento, a donde va nuestra petición, buscar la

manera, el que tiene solares sucios es porque tiene solares, ningún ruino va a tener solares, el que tiene un solar es donde vive, pero el problema es que hay muchos solares que están abandonados y el solar es dinero, el solar es inversión, que quiero plantearle igual, no para que lo decidamos ahorita, sino que lo comentamos para que el Tesorero y el Secretario de Programación nos lo presenten en el futuro presupuesto, buscar la manera de que la sanción sea, no voy a decir que sea desproporcionada, pero que si dentro de los márgenes que nos da la ley sea una sanción cara, en cuanto a su aplicación, para que realmente el costo por la limpieza, sea un poquito más de lo normal, para que el dueño del solar pueda decir, no, no, de que me lo cobre el ayuntamiento en el predial, mejor lo pago yo o mejor lo limpio yo, si a mi me va cobrar un amigo que se encargue de limpiar 500 pesos, que vea la diferencia que si lo hace el gobierno le va a cobrar 3000 mil dentro de los márgenes de la ley, sin actitudes dictatoriales ni autoritarias, dentro del margen de la ley que se nos permita, para que el dueño del terreno nos diga, no no, yo lo limpio mejor, yo les encargaría eso también que lo metamos y que de igual manera las sanciones por incumplimiento, cada requerimiento requiere a su vez de una respuesta, que también esas sanciones que dentro del marco de la ley sean las más altas posibles, no podemos estar permitiendo, porque muchas veces la ciudadanía cree que no los queremos limpiar, no pues imagínense todo el recurso lo vamos a destinar a andar limpiando solares, limpiamos aquellos que están enseguida de una escuela, que realmente exige públicamente su limpieza, son dos, tres temas que lo comento, que lo dejamos dentro de la agenda para que ojalá lo podamos atender”.

Enseguida interviene la C. Regidora Enfra. María Guadalupe Estrada Valenzuela, para comentar: “Con respecto a los solares, la gente se queja de que si llegan y les requieren durante el año de 1 a 2 veces, quieren que el ayuntamiento ponga el ejemplo, por ejemplo en la unidad deportiva”.

Responde el C. Presidente Municipal: “No ahí en la unidad deportiva, claro que estamos limpiando, pero exige una limpieza constante, limpiamos y a los diez día ya está igual y es cierto, también tenemos parte que asumir, pero yo si les pediría también no dar pie para que la ciudadanía diga, si no lo hacen ellos, no lo hacemos nosotros, eso nos va a llevar a situaciones que creo que no es bueno para nadie, pero si asumir los compromisos también de que las instalaciones públicas habrán de limpiarse y eso yo estoy totalmente de acuerdo y máxime las unidades deportivas, la instrucción que yo he dado al área de servicios públicos al área del deporte es que se estén limpie y limpie y constantemente”.

Manifiesta el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre: “Volviendo un poquito en el asunto de los panteones, los accesos, en ejecutar una obra en este período va a ser muy difícil el acceso a la Avenida Jacarandas, nos va a traer un problema muy fuerte de vialidad ahí, creo que los tiempos fueron malos para ejecutar esa obra, a lo mejor deberíamos de habernos esperado después del día 02, tenemos una zanja que está yendo al panteón, en la calle que accesa al panteón y la otra el ingreso de Lázaro Cárdenas a Jacarandas abrieron ese espacio, va hacer muy difícil que la gente pueda circular; otra cosa, las colonias aledañas que dan al Panteón, están en muy mal estado

las calles, va hacer un problema también para la gente, vamos a tener dos o tres accesos al Panteón Nuevo, que es donde va la mayor afluencia de gente, que sería por la Escuela Federal y la otra sería por el Panteón Viejo, por el lado del Sifón, por ahí sería, creo que el otro tendría que accesarse a lo mejor por la Francisco Villa y ahí las calles hay mucho problemas, trate de contactar con el Arq. Darío Salvador para preguntarle y me dice que la obra es del Gobierno del Estado esa obra, pero si creo al momento de ejecutarse ahí nosotros si podemos apurarles o decirles que nos esperen para ejecutar esa obra, porque tenemos la fecha encima y vamos a tener un problema muy fuerte ahí”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Mire Regidor, aquí la obra es del gobierno, lo estamos haciendo nosotros, es una pavimentación que se va a hacer bajando Jacarandas, para cubrir toda la parte de frente del canal de las pilas, posteriormente va a cruzar mediante un puente el canal de las pilas para continuar pavimentado por enfrente del Panteón Viejo, para llegar hasta la carretera a Tesia ya vamos a hacer otro circuito debidamente pavimentado, son recursos que tenemos que invertir en este tipo de áreas de sumo rezago, de rezago extremo, de extrema pobreza, no crean que todo el dinero que andamos consiguiendo, nos los etiquetan, en cuanto a las áreas y creemos que con esto vamos a venir a dar un beneficio muy grande a ese sector de navojoenses con pavimento, con nuevas vías de comunicación, etc., etc., la obra esta se va a cerrar, se va a adecuar, va a estar en condiciones el camino, la gente va a poder pasar en condiciones normales como en cualquier otra ocasión”.

Pregunta el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre: “En Jacarandas y Lázaro Cárdenas, Presidente”. Responde el C. Presidente Municipal: “Ahí déjeme checar ahí, porque esa si es una obra que ya la estamos viendo con el Gobierno del Estado, ahí si, pero estamos haciendo lo que corresponda para generar el mecanismo que nos permita acceder, no podemos detener obras porque va a pasar esto, se que es muy incomodo, pero esto tiene que continuar, porque siempre habrá un evento que nos diga oyes porque no la semana que entra la empiezas porque hay esto porque hay lo otro, tenemos que empezar y traemos calles abiertas en toda Navojoa, gracias a recursos municipales, estatales, federales, etc., pero vamos hacer toda la intención de nuestra parte, del gobierno del estado, para que este en condiciones, por supuesto yo siento esa preocupación de la gente, sabemos como todos los navojoenses nos trasladamos de un panteón a otro y cuente con ello Regidor, toda nuestra disposición para generar las condiciones más favorables para que se puedan transitar correctamente. Si no hay otro tema damos por tocado el tema del informe de Sindicatura, para cualquier comentario está la Síndica a sus ordenes en sus propias oficinas”.

Interviene la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra, para mencionar: “Nada más para comentar, que en el informe escrito si están todas las actividades normales que es la representación en las situaciones jurídicas del ayuntamiento y la cuestión de la firma de los estados financieros, todo lo que conlleva en si, lo que es ser el representante legal del ayuntamiento, en el informe que doy aquí de presentación va sobre las áreas, donde sindicatura está trabajando y están

recaudando, pero en el otro si viene todo lo que es las asistencias, las representaciones, las vías a los ministerios públicos y haber las cuestiones legales que le corresponden al ayuntamiento, nada más para aclaración”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la presentación del IV Informe Trimestral de actividades del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al período comprendido del 16 de junio al 15 de septiembre del año 2010. “Tiene la palabra la C. Contralora, Teresa Campoy”.

Toma el uso de la palabra la C. C.P. Teresa Ramona Campoy Zazueta, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, quien procede a mencionar: “Estoy presentando el IV informe trimestral de actividades que comprende del 16 de junio al 15 de septiembre del año 2010, me permití hacer un resumen de lo que son las actividades principales que se llevaron a cabo, que son apoyo en relación al segundo trimestre del 2010 de las paramunicipales DIF, Rastro y Bomberos para su presentación ante el ISAF; otro punto es el apoyo en la actualización de las obligaciones fiscales del Municipio; otro punto se llevaron a cabo acciones con las diferentes secretarías, dependencias municipales y organismos paramunicipales con el fin de que solventaran las observaciones que tenían del ejercicio 2009, ante el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, acciones con las que se logró solventar la mayoría de ellas. Se revisó también la aplicación de los recursos del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal correspondientes al segundo trimestre del 2010. Se realizaron también fondos fijos de caja de algunas dependencias, como la Dirección Municipal del Deporte, la Secretaría de Servicios Públicos e Imagen Urbana. Se verificaron los expedientes de las obras y físicamente también tanto las ejecutadas por medio del CMCOP, como de la SIUE. Se llevó a cabo la revisión de los estados financieros del segundo trimestre del Rastro Municipal durante este período. También se recibieron y enviaron a la Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Contraloría General del Estado y al Registro Catastral del Estado de Sonora, estas declaraciones patrimoniales que fueron presentadas, que fueron presentadas que fueron 53 iniciales, 620 anuales y 5 de conclusión; también se apoyó a Contraloría General del Estado, se recibieron dos exhortos los cuales dentro del termino legal se diligenciaron en los términos solicitados por la Contraloría. Se envió a la Contraloría Social del Estado las actas de apertura y cierre, de los buzones transparentes que el Gobierno del Estado ha instalado en diferentes dependencias estatales y nos piden a nosotros el auxilio ya que tenemos un convenio de colaboración para darle seguimiento, se levantan actas cuando abren esos buzones y se envían las quejas, las denuncias que puedan ver en estos buzones. Se asistió también a reunión en donde dieron a conocer avances del proyecto de administración contable en el estado que se realizó el 10 de septiembre en la ciudad de Hermosillo, en donde nos informan y les dan seguimiento al proyecto de organización contable ya que la ley de contabilidad gubernamental tendrá inicio a partir de enero cambia totalmente y se está tratando de implementar en todo el estado, con todos los municipios para que se vayan implementando las acciones necesarias y poder iniciar el año ya de acuerdo a la nueva ley. También se asistió a la reunión estatal de contralores

del estado y del municipio que se llevó a cabo el 01 y 02 de junio del 2010. El mayor esfuerzo de contraloría en este trimestre, fue el dedicarnos a lo que fue la solventación de las observaciones de parte del ISAF encaminada todo ello a la calificación que nos iban a dar por la gestión del municipio y obteniendo muy buena calificación, como ya se les había informado en el año 2009, se obtuvo una calificación de 12.89 y en el 2008, del 8.61, esa era la anterior calificación y a nivel estatal el municipio fue el mejor evaluado y obteniéndose el primer lugar de los 72 municipios del Estado de Sonora y anteriormente en el 2008, se había tenido el tercer lugar. Principalmente estas fueron las actividades en la que estuvimos involucradas en Contraloría y con un muy buen resultado gracias a todo el equipo de trabajo, fue un trabajo de equipo muy bien realizado”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Muchas gracias C. Contralora. El informe está a disposición, sus comentarios tanto aquí por si hay algún punto de vista, como en sus oficinas. Yo si quiero mencionar ya lo dijimos en el primer informe de manera muy breve, pero la calificación de 8.89 en cuanto a la cuenta pública del 2009 y que nos permitió el primer lugar de los 72 municipios en el estado no fue obra de la casualidad, yo si quiero reconocerla a ella y a todo el equipo de funcionarios que han estado con mucha calidad técnica, con mucha honestidad, con mucho profesionalismo y con una aplicación muy certera y exigente de sus propios conocimientos pero en un cumplimiento muy exacto de lo que son las normas y todo ello precisamente nos permitió ser calificados de la mejor manera y esto es fruto precisamente de la aplicación de todo esto, de todas estas normas, de todas estas disposiciones y que el orden que se ha estado poniendo y que muchas veces a algunos nos extrañan y nos dicen oyes porque piden esto, porque lo otro, bueno, ahí está el resultado, pero es que en otros lugares lo hacen bien rápido, pero si chequen lo de la cuenta pública cómo está, esto es producto precisamente de ir haciendo las cosas bien, es producto de aplicar las normas, de hacer las cosas, que se hagan bien y que se vean bien, si reconocer a todo este equipo Contralora, Tesorero, Secretario de Programación, el área de Infraestructura Urbana, Servicios Públicos, CMCOP, porque a la hora de la hora lo que más se revisa y vigila es la aplicación del recurso en obras y cosas por el estilo, me da gusto porque si he sido un partidario muy exigente del orden y tenemos el reto de continuar con las cosas de igual manera y ojalá en el 2010 también seamos aprobados de una manera similar y que estemos dentro de los municipios que saben y que hacen mejor las cosas”.

Interviene el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, para manifestar: “Antes que nada muchas felicidades Contralora por su cuarto informe trimestral, igual Presidente yo también quiero resaltar el trabajo que han hecho y que bien lo comentaba Presidente el 8.89 no es producto de la casualidad, es producto de la perseverancia, del trabajo profesional que han estado haciendo ustedes, del departamento de finanzas, felicidades Tesorero por su trabajo. Nada más Contralora estaba escuchando su informe y me llama la atención para que se tome en cuenta, nada fuera de lo común, pero si tengo dudas, porque nos han preguntado y para darle un poquito más de orden a esto, he visto algunas unidades, principalmente de policía, que no traen ningún logotipo, ningún número y los hombres que andan a bordo de esas

unidades son hombres que andan vestidos de negro, yo me supongo que son los policías de nosotros municipales, pero no tienen ningún logotipo, no se si se les cayó o se lo arrancaron, más que policías parecen sicarios, yo si quisiera que Contraloría tomara cartas en el asunto, para ver que está pasando, es la patrulla me imagino yo que es la 147 la patrulla inteligente que era la que nos mandó el Gobierno del Estado y es la que está más equipada, es la única Ford que anda, de tal forma que yo si quisiera contralora, que le pusieran más atención a eso y también tengo otras dudas, también hay una unidad que está designada a Servicios Públicos que tampoco no traer ningún logotipo, ninguna placa, nada del ayuntamiento, es una unidad 2010 considero que es de las nuevas y la trae el Sr. Francisco González Ramírez, que es el Director de Servicios Públicos y que también tengo mis dudas, a lo mejor es su vehículo particular y yo estoy diciendo que es del ayuntamiento, como no trae ningún logotipo, yo puedo sugerir que es particular, pero si es del ayuntamiento yo creo que es importante que se rotulen los vehículos que son del ayuntamiento y que no los estén usando como carros particulares, porque en ese caso que nos asignen uno a cada regidor, no es posible, de tal forma dentro de todo yo la vuelvo a felicitar y reitero su trabajo, felicidades Contralora, pero si me gustaría que le pusiera atención a esto, porque habla mal de la administración, ya no tanto de los regidores, habla mal del ayuntamiento en general, lo que es el gobierno municipal y si me gustaría que se tomara en cuenta, porque no podemos traer unidades sin logotipos de que son del ayuntamiento”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Muchas gracias Regidor, yo quiero comentarle y reiterar eso, de hecho yo ya le di instrucciones a la contralora, exactamente en ese tenor, que fuera muy exigente, el carro que hace referencia y todas esas unidades que no traen señalización, desde patrullas y carros destinados a Servicios Públicos, tienen la firme y clara instrucción de mi parte, de que de inmediato se rotularan, todos y si le encargo Contralora, vamos incluso a requerir al funcionario a quien esté adscrita esa unidad, las patrullas no pueden andar sin la identificación que correspondan, las unidades, toda unidad pública debe de estar debidamente identificada, es mi instrucción y la Contralora está en eso, inclusive también otro tema que no mencionó el regidor, pero que es importante señalarlo, la cuestión de las placas, no voy a permitir que anden las patrullas sin placas, debo de aceptar que ahorita andan no porque yo no quiera, o porque yo quiera que anden sin placas, no hemos podido tramitar placas, resulta que estas unidades que nos apoyó el gobierno del estado con las mismas, son adquiridas mediante contratos de arrendamientos financieros y cosas por el estilo y el gobierno del estado compra 100, 200 las que sean necesarias, entonces no tenemos la factura, vamos a la agencia fiscal y no nos otorgan las placas, estamos gestionando y le voy a pedir Contralora que continuemos esto, porque inclusive en el ISAF nos está votando eso, de llegar a un acuerdo para ver que mecanismo y lo vuelvo a reiterar para que la agencia fiscal, la Secretaría de Hacienda, permitan que con una copia del contrato de arrendamiento financiero, del comodato que nos dio el Gobierno del Estado, respecto de las patrullas, podamos tramitar las placas, porque la ciudadanía no sabe eso, ni estamos en condiciones de que nos estén escuchando todos este rollo que me estoy echando aquí, la ciudadanía dice como es posible, hay andan exigiendo que un pobre amigo traer una camioneta sin placas y lo detienen y las patrullas andan sin placas, quedamos muy

mal, yo estoy de acuerdo y lo repruebo y estoy en contra de eso, pero si doy una explicación del porqué no traen placas, pero no obstante a ello estamos buscando mecanismos y le encargo mucho eso Contralora para que busquemos mecanismos, para que cuando menos las placas se puedan expedir y que cada patrulla y seamos supervisores y que hagamos responsables al funcionario del ramo. No se si tengan algún otro comentario”.

Menciona el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera: “Una pregunta, si ya fue solventada y cómo una observación que hizo el Congreso del Estado del 2009, en donde hubo 7 millones que llegaron y fueron tomados como adelantos de participaciones y no entraron a pasivos, yo quisiera saber si ya fue solventadas”.

Responde la C. C.P. Teresa Ramona Campoy Zazueta, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “No ha sido solventada porque, no se si el Tesorero nos pudiera ampliar la explicación, pero fue una ayuda en los servicios”.

Interviene el C. Lic. Gerardo Yépiz Oroz, Tesorero Municipal, para explicar: “Lo que puedo comentar ahí, referido el documento, realmente esos 7 millones entraron básicamente a un apoyo del Gobernador Padrés, el programa interno de ellos no nos han dado la solventación de hecho es una de las observaciones que no están solventadas y la tenemos que solventar, también en este año tenemos otros 7 millones que entraron en enero”.

Pregunta el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera: “Entró a gasto corriente”.

Responde el C. Lic. Gerardo Yépiz Oroz, Tesorero Municipal: “No, bueno se identifica porque es invertido en obra, pero realmente entra como ingreso extraordinario”.

Pregunta, el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera: “Porque no ingresó como ingreso extraordinario”.

Responde el C. Tesorero Municipal, Lic. Gerardo Yépiz Oroz: “De hecho se ingresó como extraordinario”.

Comenta el C. Q.B. Roberto Valdéz Liera: “Pero como viene una auditoria y no lo detecta, si ingreso como ingreso extraordinario”.

Responde el C. Tesorero Municipal, Lic. Gerardo Yépiz Oroz: “La auditoria nos está pidiendo a nosotros que les justifiquemos que realmente fue ingreso extraordinario, es lo que el gobierno del estado no nos ha podido dar un documento donde diga que fue un recurso extraordinario que vino como apoyo”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Si no hay más comentarios, damos por presentado este cuarto informe trimestral por parte de la Contralora,

agradeciéndole su atención, cualquier comentario posterior, tienen toda la oportunidad de pasar a su oficina”.

Interviene el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre, para mencionar: “Previo un comentario, yo si quisiera más o menos que tuviéramos como cabildo, cuando se presentara este tipo de informes, tanto de la Contralora como de Sindicatura, se nos entrega previo y para evitar hacer más larga la reunión, que cada tema, cada duda que tengamos nosotros, ya sea entablarla a través de la comisión o directamente ir con el funcionario, porque si se alarga mucho esta reunión y en el tema también de la comparecencia de la contralora, si de alguna manera es parte de la función de Contraloría, cualquier tema, que surja denuncia, en la cual cualquiera de los miembros de cabildo, cualquier ciudadano hable, señale alguna irregularidad, tiene la obligación de iniciar ese procedimiento, no necesariamente tiene que ser una instrucción del Presidente o una instrucción del cabildo, es parte de su responsabilidad en ese sentido, si porque mucha gente nos pregunta, donde puedo ir yo, tengo una queja sobre esto, directamente en Contraloría ahí la presentas y se le tiene que dar curso, se le tiene que dar número de expediente a esa queja y se tiene que desahogar, resolver el procedimiento normal que se le da, y eso nos ayudaría para no ser más largas estas reuniones de cabildo, este tipo de debates, porque pareciera que estamos metidos en asuntos generales, porque tocamos, el informe de la Síndica abarca diferentes temas y el informe de la Contralora también abarca diferentes temas, entramos casi en asuntos generales al momento de tocar y empezar y a desahogar este tipo de temas, si les pediría que pudiéramos retomarlo para la próxima”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Yo retomando el comentario del Regidor y lo pareció, creo que pudiéramos agilizar y obviamente desde el principio les dije la mayor tolerancia y la mayor apertura va a ser de mi parte, pero si tomamos el acuerdo por supuesto yo lo veo dinámico, en el sentido de que este es un informe que cada uno de ustedes puede verlo directamente en las áreas que corresponda, yo por cuestión de forma y de respeto yo lo pongo a consideración, pero podemos agilizar algo que cada uno de nosotros con tiempo puede ir a platearlo y no volver el análisis del informe como asuntos generales, no se si les parezca esta dinámica, la vemos dentro de los próximos tres meses”.

Interviene el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón, para mencionar: “Si estoy de acuerdo y comparto la idea, pero no en su totalidad con el Lic. Leobardo Ramos, porque nosotros si tenemos alguna pregunta que hacerle a los funcionarios y para nosotros se considere urgente o aprovechar aquí está audiencia, esta sesión constitucional lo vamos a hacer para eso estamos los regidores, pero en lo concerniente si se va a hacer, si se va a redundar sobre el tema hay que brincarnos el punto y proponer en asuntos generales, mientras no tengamos una pregunta directamente hacia el funcionario, podemos brincarnos el tema, brincarnos al siguiente punto, pero en lo demás si comparto la idea del Licenciado de hacerlo dinámico, de hacerlo rápido”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Igual yo coincido también, no quiere decir privar los asuntos generales, sino mandar los asuntos generales, pero que no veamos asuntos generales en el tema de la Síndica, en el tema de la Contralora, si tenemos asuntos generales por supuesto hay que mandarlas al área correspondiente”.

Enseguida manifiesta la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra: “Mi pregunta es si obviamos la presentación y nada más entregamos el informe por escrito, o cuál es la idea, para saber nosotros”.

Responde el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre: “Es que ustedes presenten el informe, hagan la explicación y adelante, que sea después ya cada quien o quien quiera ir o que traiga en discusión algún tema, que se vea a través de la comisión, todos formamos parte de alguna comisión”.

Menciona la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra: “Pero si les parece la presentación o nada más el informe”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Presentas la información y si surgen dudas tomar y ya vamos y la analizamos en el área que corresponda”.

Comenta el C. Regidor C.P. José Arturo Morales Ruíz: “Retomando lo que está comentando el regidor Leobardo, yo creo que hay temas de rutina que tenemos que ver con ciertas dependencias como el caso de Sindicatura, llámense solares que se encuentran llenos de malezas, que requieren limpieza, yo creo que eso lo tenemos que ver directamente con la Síndica, para efecto de no hacer más larga este tipo de reuniones, por lo que yo propondría también que se analizara en la comisión de Gobernación y Reglamentación Interna, las intervenciones de todos y de cada uno de nosotros también, pudiera darse algún análisis dentro del reglamento interno para agilizar un poquito este tipo de sesiones”.

Interviene el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, para mencionar. “Yo con todo respeto compañeros no es que este en contra de la propuesta que hace el compañero regidor, considero yo, en este caso por ejemplo, cuanto tenemos sin tener reunión, más de un mes y medio, muchas veces es tedioso tal vez y yo lo comprendo porque a veces hasta yo realmente me enfado, pero tenemos un compromiso que no podemos eludir y las dudas muchas veces surgen del mismo informe que está presentando la Contralora y la Síndica y si la mandamos a asuntos generales, de por si ya vamos a traer asuntos generales, por ejemplo en este caso por cuestiones que no estaban en nuestras manos, del lamentable fallecimiento del compañero Erasmo, estuvo que ir a mes y medio y la otra mensual va a ser cada mes, los asuntos se nos van a acumular y esta mesa señores que está aquí, es para exponer, es para debatir, es para proponer, es para ponernos de acuerdo también, es para señalar, no podemos cuartarnos la libertad, ni con todo respeto en asuntos que sea muy tedioso, que tardan mucho, es nuestro trabajo, somos regidores, con todo respeto y sin el animo de ofender a nadie, aquí nos pusieron para que nos amaneciéramos sacando acuerdos que le ayuden al municipio y con todo respeto y lo reitero no estoy en contra de que no se

hagan ágiles las reuniones al contrario, entre más ágiles mejor, pero yo creo que debemos de demostrar con mayor madurez en ese aspecto, porque se acaba el debate, simple y sencillamente se corta la libertad de expresión y lo que siempre hemos peleado, lo que siempre hemos reconocido a usted Sr. Presidente, nos estamos contradiciendo con lo que hicimos al principio, con todo respeto y sin el ánimo de ofender a nadie, yo creo que es importante que los asuntos generales, porque cada quien trae cinco asuntos generales, los vamos a desahogar así nos amanezcamos aquí, porque hay asuntos generales que no son asuntos personales míos pero me lo piden, me dicen oyes me gustaría que tocaras este asunto en asuntos generales al cabildo porque es un problema que nos atañe como sociedad, y lo tengo que hacer porque es mi responsabilidad y es mi obligación hacerlo y sin el ánimo de ofender a nadie, con todo respeto, vamos haciéndolo como estamos en la apertura, si porque no, nosotros mismos como regidores, tratar de hacer más ágiles las reuniones pero no podemos cuartarnos la libertad de debatir aquí, es cuanto Sr. Presidente”.

Comenta la C. Regidora Alicia Inda Durán: “Creo Sr. Presidente que hay algo de confusión en esto, lo que propuso aquí el Regidor Leobardo considero que todos estamos de acuerdo, efectivamente tenemos ya un mes que no nos reuníamos todos, pero todos los días nos vemos, todos los días acudimos a las dependencias que tenemos, que la gente se nos acerca que les ayudemos, no esperamos a la junta de cabildo para ayudarles a las personas que se nos acercan, todos a diario hacemos nuestra gestión en donde corresponde, creo que se ha confundido aquí, no es que se nos estén cortando nuestra libertad, yo pienso que lo más sano es que realmente los temas importantes que los tengamos que resolver en grupo, se toquen aquí, pero lo que de diario se nos acercan las personas, por eso estamos en esta oficina, por eso venimos a diario a estar en esa oficina a que se nos acerquen las personas, creo que hay algo de confusión, yo considero que Leobardo es lo que él propone, que los asuntos que tengamos que arreglar en grupo, lo más importante sea en este momento, no siento yo que se nos estén cortando nuestra libertad de expresión por tratar los asuntos no menos importantes, sino menos relevantes irlos tratando a diario para no tratarlos aquí, no es que no queramos, yo considero eso compañero, no es que no podamos estar aquí las horas que sean necesarias, pero hay temas que se pueden solucionar a diario, sin necesidad de que estemos todos reunidos, es mi opinión”.

Menciona el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón: “Primeramente que nada, yo siento con el debido respeto Regidora Inda, no hay confusión, nosotros tenemos clara la propuesta del compañero Leobardo Ramos, de hacerlo dinámico, no redundar sobre los temas y al igual no escarbarles cosas que no sean necesarias, no solamente por tratar de hacer comentarios que a lo mejor no van al tema, más bien cuando se deba o se tenga que hacer alguna pregunta al funcionario cuando el este exponiendo su informe se le va hacer, mientras no haya nos brincamos al siguiente punto, eso es lo que trata de decir el regidor, que dice que muchas veces yo así lo entiendo regidor Toño Sánchez se nos amontona el trabajo, el hizo alusión que hace más de un mes y medio no tenemos reunión de cabildo, nosotros estamos como regidores y nuestro trabajo las funciones del regidor es estar en sesiones, así como la Cámara de Diputados en México, así como el Congreso Local, en nuestra entidad

federativa, tienen sus trabajos, nosotros también tenemos nuestro trabajo legislativo a lo mejor aquí es pequeño, somos prácticamente los regidores los que ejecutamos, yo siento que deberíamos tener más trabajo todavía que en la Cámara de Diputados, porque nosotros como cabildo y como ayuntamiento, somos prácticamente los que nos encargamos de ejecutar todas las aprobaciones que hacen los diputados, el presupuesto quién lo aplica, quién aplica la norma jurídica en sí, el ayuntamiento, quién es el que se encarga de administrar todos esos recursos, el ayuntamiento, tanto que ha pregonado, el Gobernador lo hemos visto, ha estado trabajando enormemente en pregonar el gobierno municipalista, entonces como gobierno municipalista nosotros tenemos la enorme responsabilidad, de que si es posible cada quince días tener una reunión para que no se nos amontone el trabajo, tenerla, es responsabilidad del Presidente Municipal instruir al Secretario del Ayuntamiento, para tener brevemente reuniones, si que no sean tediosas, que no duren dos horas, tres horas, lo que dice el regidor Toño Sánchez es que muchas veces se nos amontona el trabajo y nos cuartan la libertad de expresión, porque no alcanzamos a decir prácticamente nada, ni opinar, el artículo 67 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, siempre lo voy a comentar y lo voy a decir, dice los puntos, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de determinado punto, del tema que se va a ver, entonces si quieren que no haya discusión, si quieren que no haya análisis, simplemente dejen el punto aprobación y ya, yo siento que prácticamente estamos aquí para hacer nuestro trabajo con responsabilidad, el compañero regidor no está confundido, aquí no hay confusiones, aquí se entiende lo que cada regidor dice y opina, pero la idea es que debe de haber más reuniones, yo siento que si se tardaron demasiado en hacer esta reunión, si hay muchos puntos, porque un informe que hace la Contralora, porque no es un informe que hace la contralora, que no es un informe que se hace la Contralora que no es un informe que se hace cada quince días, ni cada mes, se hace un informe trimestral y en tres meses señores pasan muchas cosas en el ayuntamiento, quizás muchos de nosotros no se nos ocurre ir a la dependencias, porque nuestro carácter es 100% aquí en cabildo, el cabildeo es nuestro trabajo, es la principal función de un regidor, cabildear, aquí ver los asuntos, si lo vemos detrás de cabildo, si nos vamos a buscar a los funcionarios, los funcionarios están trabajando, ejecutando su trabajo, atendiendo a ciudadanos, nosotros como regidores estamos para vigilar que ellos hagan bien su trabajo y funcionen bien sus dependencias, entonces aquí en el cabildo es de cabildear, por lo tanto yo siento que debemos de hacer reuniones por lo menos cada quince días, cada mes no, en vez de doce puntos, yo siento que debería ser cinco, seis o siete puntos, se nos amontona el trabajo y lo vuelvo a repetir, lo reitero otra vez, debe de haber más agilidad, más dinámica, para que sea dinámica no hay tanto trabajo, eso si se lo pido Sr. Presidente con el debido respeto y esa es mi intervención”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Yo quiero en el ejercicio de la tolerancia y en el ejercicio del respeto al derecho y a las intervenciones de todos, creo que se confundió la propuesta, con todo respeto, en ningún momento se hablo, ni se ha hablado, ni voy a permitir cuartar la libertad de expresión, creo que nos fuimos por otra pista, con todo respeto, yo creo que en ningún momento se planteo así las cosas, no debe, ni va a haber, ni soy practicante de andar cuartando la libertad de expresión, creo que ese no fue el tema con todo respeto se los digo, la tolerancia, la oportunidad

para que todos opinemos y hablemos, propongamos, analicemos y discutamos, será parte muy característica de este cabildo y lo comentamos desde un principio y hemos hecho el compromiso y creo que lo hemos estado ejercitando y ejerciendo día con día, en eso si quiero ser claro, lo vamos a opinar y yo pongo a consideración el informe de la Síndica y la Contralora y ni nos imaginamos todo lo que se iba a comentar sobre los informes de ustedes, ven nomás, pero eso es parte de nuestra responsabilidad y lo que si yo creo muy saludable y yo tengo que dar el primer ejemplo de ello, es que a lo mejor si debemos procurar ser un poquito, yo me pongo como ejemplo, más breves en nuestras intervenciones, somos muy redundantes en algunas temáticas, opinamos y yo soy quien más opino, yo he leído las actas de cabildo y digo hay como hable de más, y repetimos lo mismo y le damos vuelta yo pido y lo comparto y me pongo como inicio de ejemplo de que ojalá podamos hacer esa dinámica y nos reunamos a diario si quiere regidor, nos podemos reunir las veces que sean necesarias, ese no es el problema, la celebración de las sesiones han sido cumpliendo con la ley, cuando se es necesario, a veces no puede uno porque anda en vueltas por acá y por allá, pero tampoco creo que sea el problema, va a ver sesiones, hemos tenido sesiones hasta de un tema, como de dos, o tres o como de 10 o 12 en este caso, el respeto a la libertad de expresión que no ha estado en discusión en esta sesión, se va a seguir practicando día con día y en eso yo voy a ser el principal promotor de lo mismo, los temas de los informes que se presentes lo vemos como ustedes quieran en la dinámica y en la expectativa que cada uno que ustedes tienen, aquí lo analizamos, pero si creemos conveniente el tema, yo no le voy a preguntar a la Síndica cuantos permisos para raspados diste, no, no, eso voy y se lo pregunto allá, pero también en cabildo que se ve lo que se tiene que ver en cabildo, yo no voy a decir que si o que no, eso está a consideración de la representatividad que el pueblo en cada uno de nosotros nos confirió. Creo que fue suficientemente comentado y discutido este tema con todo respeto y eso va a ser practica común de este cabildo”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de corrección del Acuerdo Número (140) de la sesión Ordinaria, de fecha 15 de Julio del año en curso, en lo referente a los nombres de los CC. Ysidoro Mendoza Soto y Ramón Eleuterio Rodríguez Ayala. “Tiene la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, quien menciona: “Que en días pasados se procedió a darle trámite a una solicitud de jubilación y que de acuerdo a la forma acostumbrada procedimos a turnarla a cabildo, de aquí se turnó a la comisión correspondiente y el asunto regresó a cabildo y ya una vez que fue analizado y dictaminado por la comisión, sin embargo en este dictamen y en todo este procedimiento, hubo dos detalles que ahora está impidiendo que pueda concluirse con este trámite y los dos detalles es que una de las personas interesadas en tramitar su jubilación de nombre Isidro Mendoza Soto dice en el dictamen y la otra persona dice Ramón E. Rodríguez Ayala, el nombre correcto de Isidro Mendoza Soto es Ysidoro Mendoza Soto y la otra persona que dice llamarse Ramón E. Rodríguez Ayala, se requiere que este su nombre

completo para poderle darle conclusión a este trámite, es por ello que incluimos en esta ocasión en el punto de acuerdo para rectificar los nombres que se incluyeron en el punto de acuerdo número 140 de manera incorrecta, prácticamente Sr. Presidente eso es el punto, se anexa a la documentación que se les hizo llegar a todos los Señores Regidores, a todos los miembros de este ayuntamiento, las copias de las actas de nacimientos, copias de los documentos que acreditan precisamente cuál es el nombre correcto de cada uno de ellos”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Yo creo que el tema es muy obvio pero por cuestión de procedimientos yo lo pongo a consideración de ustedes, yo creo que hay temas que podemos sacarlos rápido. Si estamos de acuerdo, lo aprobamos y lo manifestamos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (167): “SE APRUEBA LA PROPUESTA DE CORRECCIÓN DEL ACUERDO NÚMERO (140) DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO 2010, EN LO REFERENTE A LOS NOMBRES DE LOS CC. YSIDORO MENDOZA SOTO Y RAMÓN ELEUTERIO RODRÍGUEZ AYALA”.**

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la autorización al Presidente Municipal para la firma de convenios y contratos que sean necesarios para la creación de un régimen de jubilaciones y pensiones para los trabajadores al servicio del municipio de Navojoa, Sonora, a través de la empresa administradora de servicios médicos denominada Red Benefit, S.A.; así como el manual de procedimientos del fondo de ahorro para el retiro de los funcionarios y regidores del H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora y el Reglamento de servicios médicos de la administradora Red Benefit S.A., para los trabajadores al servicio del municipio de Navojoa, Sonora. “Están con nosotros y les agradezco su presencia, su apoyo y por supuesto la exposición que les vamos a pedir que nos hagan al Dr. Horacio Álvarez, a los Licenciados Carlos Pablos y Francisco Jaime, que son representantes de la empresa Consultoría y Desarrollo de Negocios, S.C., así como de servicios médicos Red Benefit, S.A., le vamos a pedir inicialmente a la regidora Karla Mendoza, que haga el inicio de la temática y con posterioridad pedirle el uso de la voz a los profesionistas antes mencionados”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Karla Briseyda Mendoza Goycolea, quien menciona: “En días pasados se nos turnó a la comisión de asuntos laborales el acuerdo tomado con fecha 15 de julio del acuerdo número 145, en donde se nos hace la solicitud para la creación para un nuevo régimen de pensiones y jubilaciones para los trabajadores al servicio del municipio, esta es otra alternativa que se nos presenta a parte de ISSSTESON, también se nos presenta otro servicio médico. Si me permiten voy a leer los resolutivos: *“En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado, esta H. Comisión de Asuntos Laborales, aprobamos lo siguiente: PRIMERO: El Régimen de Jubilaciones y Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, Sonora”.* SEGUNDO: *El Manual de Procedimientos del*

Fondo de Ahorro para el retiro de los funcionarios y regidores del H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora y que se anexa para que surta los efectos legales a que haya lugar. TERCERO: El Reglamento de Servicios Médicos de la Administradora Red Benefit S.A. para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, Sonora y que se anexa para que surta los efectos legales a que haya lugar. CUARTA: Se autoriza la celebración de los contratos de prestación de servicios profesionales, por parte del H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con el despacho profesional Consultoría y Desarrollo de Negocios S.C. y con la empresa administradora de servicios médicos Red Benefit S.A., mismos que serán elaborados por la dependencia encargada y en su clausulado se estipulará que los honorarios a pagar se calcularán tomando en cuenta el salario base integrado que perciban los empleados y la vigencia del contrato será de treinta y seis meses contados a partir de la firma de dicho instrumento. Se anexa formato de contrato. Atentamente. Comisión de Asuntos Laborales”. Esta empresa ya se está trabajando este servicio lo maneja lo que es Guaymas, Nogales, Obregón y ahora queremos implementarlo en Navojoa. Es otra alternativa de servicios que se presenta sobre todo a los compañeros que están de paso, pero para mayor explicación aquí se encuentran los señores”.

Interviene el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre, para mencionar: “En Relación a este punto, el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen, porque es un dictamen quiero decirles que la mayoría de los miembros de este cabildo sino es que todos, ya conocemos el proyecto, ya lo analizamos, se discutió en comisiones yo siento que el asunto hablamos de ser prácticos, el asunto de escuchar a los compañeros que ya nos dieron la explicación en dos o tres ocasiones, yo sugeriría que mejor pasáramos el punto para su aprobación, esa es mi propuesta de mi parte”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Esto quiero hacerlo con todo respeto para los profesionistas pero la idea de obviar, hemos sentido al interior del cabildo una aceptación al tema propuesto por ustedes que hace oportuno que podamos obviar esto salvo algunos temas que si quiero dar el uso de la voz al Regidor para nomás detallar este tipo de cosas”.

Menciona el C. Regidor Profr. Jesús Alonso Duarte Robles: “Estuve checando el reglamento yo felicité a la comisión y como lo dice la regidora Karla, es algo, es una opción para la gente que no tiene la prestación de ISSSTESON, pero basado en que la trayectoria que llevamos este año pasado y que aquí se ha realizado todo con transparencia de hecho tenemos el 8.89, siendo el primer lugar, hay detalles que yo me he dado la tarea de checarlos, uno de ellos sería por ejemplo como hay una empresa que va a prestar el servicio no se si se deba de someter a una licitación, es una de ellas y la otra que si quede hincapié que todos nosotros nos quedemos con la idea de que si nos preguntan asesorar a la gente, por ejemplo la mayor parte de las gentes es sindicalizada, nada más decirles que es una prestación más que se está ofreciendo por parte del ayuntamiento para sanear el régimen de pensiones, yo pediría si pudiéramos agregar un quinto punto a la comisión, que en lo sucesivo diría: Lo acordado en los resolutivos que anteceden se resuelve sin perjuicio de la licitación que por la prestación de los servicios profesionales a que se refieren los resolutivos tercero y

cuarto sean necesario realizar. Por si a caso hay algún señalamiento del ISAF yo pienso que debemos de cuidar todos los detalles, para continuar por un camino donde tengamos mejores evaluaciones de este instituto superior”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Yo recibo con detenimiento esta propuesta del regidor y por supuesto quiero hacerla mía y quiero hacerla de ustedes, en el sentido de que si bien es cierto estamos recibiendo la propuesta por parte de estas empresas, como ayuntamiento tenemos la exigencia en materia de claridad, de transparencia de que a lo mejor, no quiere decir que sea seguro, pero si la ley lo exige bueno que no nomás sea la autorización para que el Presidente suscriba este tipo de convenios, sino que el Presidente suscriba este tipo de convenios previa las licitaciones que en su caso la ley señala, en estos términos está el planteamiento porque si una vez que checamos esto los órganos indicados como es la prestación de un servicio profesional tenemos la obligación de que dependiendo de los montos estos servicios profesionales sean sometidos a licitación, hay tres tipos de licitaciones, de asignación directa, una licitación en tres partes, o una licitación pública dependiendo, entonces si queremos que se amplié un resolutivo más para efectos de que quede considerado esto como una manera de salvar lo que en un futuro nosotros podamos contratar con estas empresas, porque al ratito el ISAF nos va a decir aquí estas mal, queremos y hemos estado haciendo las cosas bien y esto es parte de ello, yo de igual manera yo si quiero precisar, que se trata esto de una prestación de seguridad social para funcionarios, para regidores, integrantes del cabildo, para trabajadores inclusive sindicalizados, pero si hay que dejarlo en claro, esto tiene que ser no una obligación, no quiere decir que de inmediato nos tengamos que ir todos a este sistema de seguridad, si quiero que quede debidamente asentado de que quien tenga interés en someterse a este tipo de seguridad, de prestación o de beneficio deberá hacerlo previa solicitud expresa y por escrito, ahorita por cuestión de convenio la suscripción o la coordinación para todos los tramites de seguridad social es con ISSSTESON, pero quien quiera desprenderse de esta relación que lo solicite por escrito y que por supuesto tenga esta otra alternativa que ofrece estas empresas para que puedan contratar directamente con ellas, esto si debe quedar claro es abrir una ventana, es abrir una puerta para que existan nuevas alternativas, la decisión es de cada persona, de cada funcionario, cada integrante de cabildo, cada trabajador, dicha solicitud deberá hacerse de manera expresa, por escrito dirigido al área de recursos humanos, al área de la Presidencia Municipal, y que ya cada una de estas personas haga ejercicio de sus propios derechos, si lo dejamos claro, porque nosotros tenemos una interacción institucional con el sindicato de trabajadores y yo creo que por responsabilidad, institucional también dejar en claro y los mensajes que queden claros y definidos, esto va a hacer a petición no de grupos, en lo personal y de manera expresa, y por supuesto que quien crea que va a tener un beneficio mayor adelante, lo puede ejercitar con total libertad, yo creo que con estos dos aspectos y con la explicación que ya conocemos todos, salvo que ustedes de igual manera, vuelvo hacer ejercicio de esta responsabilidad, si tienen algún comentario, si tienen algún punto de vista que hacer valer, si no fuere así la temática general con estas dos adiciones yo si les pediría el apoyo para que podamos votar a favor y si estamos de acuerdo en ello lo manifestemos levantando la mano”.

Interviene el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, quien manifiesta: “Estará el reglamento aquí también agregado, lo que es el convenio no dice que es opcional, a mi me gustaría que se agregara al convenio, que fue solucionado, que no digan ya se tomó el acuerdo de cabildo y ya es un reglamento, que se ve como opcional”.

Responde el C. Presidente Municipal: “De hecho lo quise hacer precisamente para que quede asentado, puede haber muchas personas que habrán de someterse a esta nueva alternativa, pero puede haber otras que no, en ese sentido es opcional, es una alternativa, no es obligatorio, sino que es abrir una ventana a una nueva oportunidad, quien se quiera ir por ahí, se va con absoluta libertad de sus derechos”.

Comenta el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera: “Aunado a lo que dijo mi compañero, yo creo que este tema es un claro ejemplo de lo que nos quiso decir mi compañero Leobardo, porque hay temas como este, que es imposible traerlo al pleno sin antes haberlo discutido, si este tema no lo hubiéramos discutido antes aquí estuviéramos dos días porque es un tema muy amplio, este tema ya lo discutimos tanto que yo por ejemplo en lo personal ya se que no es obligatorio, tuvimos varias discusiones, varios debates, varias diferencias y ya casi agotado todo eso lo trajimos al pleno para aquí nada más ver los últimos detallitos, yo creo que eso fue lo que quiso decir Leobardo, que hay temas que no se pueden traer al pleno nada más sin haberlo discutido y hay otros temas que si”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Si no hubiere mayores comentarios reitero la petición de mi parte para que aprobemos esta propuesta con los dos agregados a que hicimos referencia, si estamos de acuerdo lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (168): “SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA FIRMA DE CONVENIOS Y CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA CREACIÓN DE UN RÉGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, A TRAVÉS DE LA EMPRESA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS MÉDICOS DENOMINADA RED BENEFIT, S.A.; ASÍ COMO EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS FUNCIONARIOS Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y EL REGLAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS DE LA ADMINISTRADORA RED BENEFIT S.A., PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA”.**

Continúa el C. Presidente Municipal, diciendo: “Le agradezco mucho su presencia, en obvio de esto acordamos mejor evitar la presentación, ya están muy

enterados, les agradecemos mucho su presencia y nos mantenemos en comunicación, gracias y muy amables”.

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presentan las comisiones unidas de Asuntos Laborales y de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a la Jubilación del Sr. Juan Zazueta López, Comandante de Unidad de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal. “Tiene la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, quien manifiesta: “Sr. Presidente, Señores miembros de este Ayuntamiento, quiero informarles que dentro de las solicitudes que llegan a la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento se encuentra un documento mediante el cual el Lic. Jorge Luis Arellano Cruz, Secretario de Seguridad Pública Municipal, nos solicita que se lleven a cabo los trámites de jubilación para el Comandante de Unidad de nombre Juan Zazueta López y nos pide que se hagan los trámites ante las dependencias que correspondan, quiero decirles que los trámites para llevar a cabo esta jubilación se llevaron a cabo desde la administración anterior, ya la solicitud se presentó en aquel momento, se turnó a la comisión que corresponde y la comisión dictaminó, si ustedes me permiten voy a permitirme darle lectura al resolutivo del dictamen que presentó la comisión en aquel momento: *“PRIMERO: “En cuanto a la jubilación del C. Juan Zazueta López, es procedente toda vez que tiene una fecha de ingreso del 01 de abril de 1979, según nombramiento de fecha enero de 1979, por el entonces Jefe de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal C. Carlos Ramón Vega Cota, posteriormente según oficio No. 1328, de fecha 01 de enero de 1987, se le asciende a teniente de policía y tránsito municipal, signado por el entonces Presidente Municipal Dr. Arturo León Lerma y según oficio no. 492/88 de fecha 28 de diciembre de 1988, se le nombra oficial primero de la policía preventiva y tránsito municipal a partir del 01 de enero de 1989, signado por el entonces Presidente Municipal José Antonio Urbina Sánchez, en fecha 01 de octubre de 1994 y según oficio No. 11-94, se le asciende de Oficial Primero de Policía Preventiva al cargo de Comandante de Unidad, firmado por el entonces Presidente Municipal Lic. Ángel Robinson Bours, puesto que desempeña actualmente. Asimismo recibe reconocimiento por su entusiasta y comprometida participación en el programa de policía amigo, que ha contribuido a su desarrollo, capacitación y actualización en fecha 03 de abril de 1993, firmado por el Secretario de Gobierno Lic. Roberto Sánchez Cerezo, Presidente Municipal Lic. Ángel Bours Urrea y Comandante Jaime Armando López Ferreiro, Coordinador Estatal de Seguridad Pública y Tránsito. Se le extiende constancia por su asistencia al curso bimestral de capacitación, que promueve el Gobierno del Estado, a través de la Procuraduría General de Justicia en fecha 21 de abril de 1989, firmado por el entonces Procurador General de Justicia en el Estado Lic. Sostenes Valenzuela Miller y el Instituto de Policía de Sonora, Director General Dr. Roberto Holguín Almada. SEGUNDO: De lo anterior es fácil deducir que el C. Juan Zazueta López, tiene el derecho de ser jubilado, toda vez que como ya se demostró con las documentales anexas, ya cumplió sus 30 años de servicio, por lo que es procedente se lleve a cabo*

su jubilación. TERCERO: En consecuencia de todo lo anterior, se aprueba la solicitud de jubilación del Comandante de Unidad de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal C. Juan Zazueta López, para que sea el H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora y/o el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora y/o la Institución que corresponda en su caso, quienes deberán hacerse cargo de esta jubilación conforme a derecho. Atentamente las Comisiones unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Asuntos Laborales”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Esta a su consideración el presente dictamen, que procura la jubilación del Sr. Juan Zazueta López, Comandante de Unidad de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, ya viene debidamente dictaminado, ya viene cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos, de igual manera lo pongo a consideración de este Cabildo. Si no hay comentarios, les pido su aprobación levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (169): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL SR. JUAN ZAZUETA LÓPEZ, COMANDANTE DE UNIDAD DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”.**

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las solicitudes de Jubilaciones de los CC. Enrique Arana Campoy, Porfirio Guicoza Valenzuela, José Nolasco Sánchez, Pedro Carrasco Jacobi, Mago Francisco Esquer García, Rubén Alonso Moroyoqui Félix, Solicitudes de Pensiones de los CC. Roberto Bacasegua Quiñonez, Daniel Salas Millán, Solicitudes de pensiones por viudez, de las CC. Dora Enriqueta Balderrama Gutiérrez, María de los Ángeles Zazueta Quijano, Norma Cecilia Mendoza Osuna, María Dolores Gastelum Armenta. “Le damos el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, quien menciona: “Yo también quiero informarles que de la documentación que hemos recibido en la oficina de la Secretaría, hemos recibido documentos en donde nos solicitan que se les de seguimiento a estas solicitudes de jubilación y de pensión, son tres vertientes distintas, es jubilación, pensión y pensión por viudez, de igual forma el seguimiento normal que se les da a estos trámites es presentarlos ante ustedes como miembros de este H. Ayuntamiento para que ustedes decidan en función del siguiente paso, lo que comúnmente se hace es que se turna a la comisión que corresponda para su análisis y posterior dictamen. Lo pongo a su consideración”.

Igual acordar se turne a comisión va a ir de manera individualizada, ya le encargaré eso al secretario, pero ponerlo a su consideración de igual manera. Si están de acuerdo manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (170): “SE APRUEBA TURNAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS LABORALES Y DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, LAS SOLICITUDES DE JUBILACIONES DE LOS CC. ENRIQUE ARANA CAMPOY, PORFIRIO GUICOZA VALENZUELA, JOSÉ NOLASCO SÁNCHEZ, PEDRO CARRAZCO JOCOBI, MAGNO FRANCISCO ESQUER GARCÍA Y RUBÉN ALONSO MOROYOQIO FÉLIX; SOLICITUDES DE PENSIONES DE LOS CC. ROBERTO BACASEGUA QUIÑONEZ Y DANIEL SALAS MILLÁN; SOLICITUDES DE PENSIONES POR VIUDEZ DE LAS CC. DORA ENRIQUETA BALDERRAMA GUTIÉRREZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES ZAZUETA QUIJANO, NORMA CECILIA MENDOZA OSUNA Y MARÍA DOLORES GASTELUM ARMENTA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

11.- Pasando al punto número once del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales. “No habiendo asuntos generales, pasamos al punto de la clausura”.

12.- Pasando al punto número doce del orden del día, relacionado a la clausura, el C. Presidente Municipal, menciona: “Siendo las catorce horas con veinticinco minutos de este día veintinueve de octubre del año dos mil diez, damos por concluida la presente sesión, para posteriormente entonar el Himno Nacional Mexicano. Gracias”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA PROCURADORA

C. LIC. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ C. ARQ. GUADALUPE YALIA SALIDO IBARRA

REGIDOR

REGIDOR

C. C.P. JOSÉ ARTURO MORALES RUÍZ

C. ISABEL LOYDA ALEJANDRE

C. ENRIQUETA COTA ÁLVAREZ

C. BENITO A. SANTI VALDÉZ

C. ALICIA INDA DURÁN

C. PROFR. JESÚS A. DUARTE ROBLES

C. ING. URIEL SILVA R. BOURS

C. LIC. KARLA B. MENDOZA GOYCOLEA

C. LIC. ROBERTO YÉPIZ ALCANTAR

C. LIC. CLAUDIA J. CHAVARÍN BÓRQUEZ

C. DRA. MA. DE JESÚS SANDOVAL VALDÉZ C. ENFR. MA. GPE. ESTRADA VALENZUELA

C. LIC. LUIS CARLOS GAXIOLA GIRÓN

C. LIC. JESÚS LEOBARDO RAMOS IZAGUIRRE

C. LIC. VERÓNICA GÓMEZ CHÁVEZ

C. Q.B. ROBERTO VALDÉZ LIERA

C. LIC. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ C. ALEJANDRO ZAZUETA FRANCO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES.